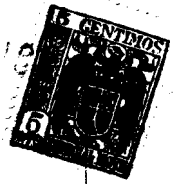


31500.

9012



MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita, por veinte años en España, Colonias y Protectorado, a favor de la Razón Social " HIJOS DE CONSTANTINO GARCIA, SDA. LTDA ", de nacionalidad española y domiciliada en GIJON (Oviedo), Travesía Balagón, 2 (Natahoyo), por :

" ANCLA EN ACERO, PARA BARCOS ".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

El ancla en acero (moldeado ó fundido), para barcos, a que hace referencia la presente Memoria Descriptiva, ofrece características propias tales, en cuanto a su originalidad, eficacia y montaje se refiere, que la hacen considerablemente superior a las demás anclas, hasta la fecha utilizadas y conocidas.

En atención a ello, la Razón Social que suscribe, pretende obtener el oportuno privilegio de MODELO DE UTILIDAD, al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

En el plano que se acompaña (de tamaño y forma reglamentarios), ha sido representada a título de ejemplo, no limitativo, el ancla en acero, moldeado ó fundido, para



barcos, a que se refiere la presente solicitud de registro, no reivindicándose tal representación, ya que podrá ser fabricado o construído a base de otros tipos o formas, siempre que se presten a ello y conserven la esencialidad del objeto a que nos referimos.

DESCRIPCION :

El presente ancla, se halla constituído, entre sus partes o elementos principales, por: las uñas (1), la caña (2), y el sello (3). Lleva además un grillete (4), con su correspondiente pasador (5) y dos remaches para la sujeción del sello a las uñas.

La caña (2), va sujeta a las uñas (1), por una rótula que le permite moverse dentro de las uñas, con relativa facilidad. Su montaje se lleva a efecto por la parte inferior de las uñas, a las cuales va sujeta mediante dos remaches (6), un sello que impide que salga la caña y que, a su vez, le sirve de descanso, cuando el ancla se halla fondeada.

En su cara anterior y sobre una de las uñas, lleva la marca, y en la otra, una circunferencia con el número correspondiente a su peso. En las mismas uñas y por su parte posterior, lleva una circunferencia y un rombo, para los contrastes de las casas aseguradoras del barco, al cual vayan destinadas las anclas. Todas estas marcas, van en relieve para la mejor visibilidad de las mismas.

PROCESO DE FABRICACION :

UÑAS.- Se obtienen de fundición de acero, en moldes de arena, que previamente se habrán hecho con modelos de madera, diferentes para cada número. Lleva en la parte inferior dos agujeros para los remaches de sujeción del sello.



CAÑA.- Se obtiene por el mismo proceso de fabricación que el llevado a efecto para las uñas. En la parte superior lleva un orificio, destinado al pasador de sujeción del grillete de ancla al grillete de arganeo.

5 SELLO.- El proceso de fabricación es idéntico al seguido para la obtención de las dos piezas anteriormente señaladas. Dicho sello, lleva una ligera conicidad, para facilitar su fundición. En la parte inferior y, diametralmente opuestos, lleva dos orificios para los remaches de sujeción de éste a las uñas.

10 GRILLETE.- Se obtiene mediante forjado de un redondo de acero. Sus dos extremos son planos, por ambas caras, con objeto de que ajuste en la caña: Los dos orificios para el pasador, se hacen al torno, con objeto de hacerles el avellanado.

15 PASADOR Y REMACHES.- Se obtienen de forma similar a la del grillete. El pasador irá torneado, completando de esta forma su proceso de fabricación.

V E N T A J A S :

20 La principal ventaja que representa el ancla, objeto de este MODELO DE UTILIDAD, sobre las restantes conocidas, es la relativa al montaje de la caña en las uñas. La caña de estas anclas, como se desprende del adjunto plano, es cónica, terminando en su parte inferior en una esfera.

25 Por su parte las uñas, y a fin de que se acople dicha esfera y su trabajo sea el de una simple rótula, lleva en la parte inferior superior, una zona esférica de un diámetro mayor al de la esfera de la caña, con objeto de darle cierta holgura que impida el atascamiento por introducción de

30 materias procedentes de los lugares de fondeamiento del barco.



5 Las anclas, conocidas hasta la fecha, de fabricación nacional, llevan la caña de forma rectangular, con un orificio en la parte inferior, destinado a la sujeción de ésta a las uñas, por medio del pasador o eje de uñas, de lo que se desprende que sólo tiene un movimiento angular.

De la diferencia de montaje de ambas anclas, se deduce que es mucho mayor la seguridad del barco con la primera que con la segunda, ya que se elimina el peligro de rotura del pasador o eje de uñas y caña, que es el que suele romper, por efectuar éstas un esfuerzo de cortadura.

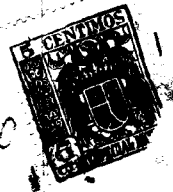
10 Otra de las ventajas que ofrece el ancla, objeto de este MODELO DE UTILIDAD, es el evitar que si la cadena está retorcida al izar el ancla, ésta se coloque en su posición normal, sin necesidad de que dé vueltas en ancla, puesto que la rótula de unión de uñas y caña, permite a ésta girar hasta adquirir su posición normal de tiro, cosa que no ocurre en la otra, que corre el riesgo de rotura de cadena, aparte del consiguiente esfuerzo que tiene que efectuar el molinete, al no trabajar la cadena en su posición normal.

15 El llevar el grillete avellanado, es con objeto de que el pasador remachado sobresalga lo menos posible - sin debilitar éste -, para permitir el paso con mayor facilidad por el escobén y quede el ancla bien acoplado al casco del buque, por lo que ésto representa otra ventaja del ancla, objeto de este registro.

20 A fin de describir clara y suficientemente el ancla en acero, moldeado ó fundido, para barcos, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, lo representamos en las Figuras consignadas en la hoja de dibujos que se acompaña, en la forma siguiente:

25

30



5 La Figura 1ª, representa la caña (2), vista de frente y de perfil y en todo su alzado, para apreciar en su parte superior, el orificio para alojamiento del pasador (5) de sujeción del grillete (4) de ancla al grillete de arganeo, apreciándose igualmente en su parte inferior, la rótula.

10 La Figura 2ª, es una vista, de frente, del ancla, representándose las distintas partes ó elementos que la constituyen, ó sea: la caña (2), grillete (4), pasador (5), las uñas (1), el sello (3) y los remaches (6), de sujeción de las uñas a la caña (parte inferior ó rótula). La parte inferior de una de las uñas (la izquierda), se encuentra representada en sección, para poder apreciar la disposición de la rótula, así como la de los remaches de sujeción (6).

15 La Figura 3ª, representa, vista de perfil, una de las uñas (1), con el orificio practicado en su parte inferior, para alojamiento del remache de sujeción (6).

20 La Figura 4ª, nos muestra, en vista de frente y de perfil, el grillete (4), con los orificios, practicados en su parte inferior, para alojamiento del pasador (5).

25 La Figura 5ª, es una vista, de frente y en sección del sello (3), con el orificio para introducir el remache (6).

30 La Figura 6ª, representa una vista de frente de las uñas (1), y en sección la parte inferior izquierda de una de ellas, en la que se aprecia el orificio practicado para alojamiento del remache (6), que sujeta -por su interior-, al sello (3).

30 La Figura 7ª, es una vista en planta de las uñas (1).

V A R I O S :

Tanto los materiales a emplear en la fabricación



de la caña se efectúa por la parte inferior de las uñas, a las cuales va sujeto, mediante dos remaches, un sello, que impide que salga la caña y que a su vez le sirve de descanso cuando el ancla se halla fondeada.

5 3ª.- Ancla en acero, para barcos, según las precedentes reivindicaciones, caracterizada porque, la caña, en su parte superior, va provista de un orificio, destinado a alojamiento del pasador de sujeción del grillete de ancla al grillete de arganeo. En cuanto a las uñas, éstas, 10 llevan en su parte inferior, dos agujeros para los remaches de sujeción del sello. Dicho sello, lleva una ligera conicidad, para facilitar su fundición, y en la parte inferior y, diametralmente opuestos, dos orificios, destinados a los remaches de sujeción del sello a las uñas.

15 4ª.- Ancla en acero, para barcos, según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada porque, merced a la disposición de la rótula - de que la caña va provista en su parte inferior -, y su alojamiento en las uñas (por cuya parte media inferior vá aquélla sujeta por medio del sello con sus 20 correspondientes pasadores), el ancla posee plena libertad de movimiento, evitándose con ello, roturas del pasador ó eje de uñas y caña, así como las de cadenas, al no trabajar éstas en su posición normal.

25 5ª.- " ANCLA EN ACERO, PARA BARCOS ".

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos y diseños que se acompañan.

Madrid, 9 Diciembre de 1952.

8 1500

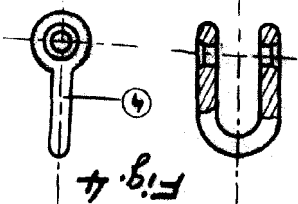


Fig. 4

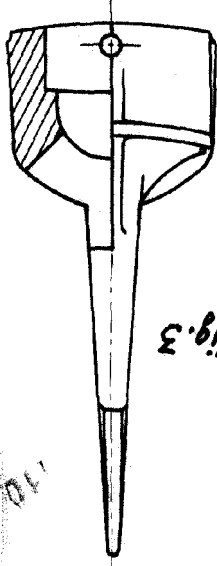


Fig. 3

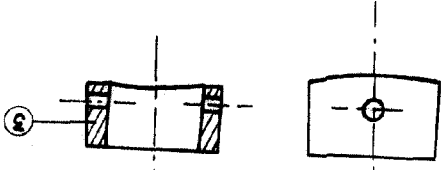


Fig. 5

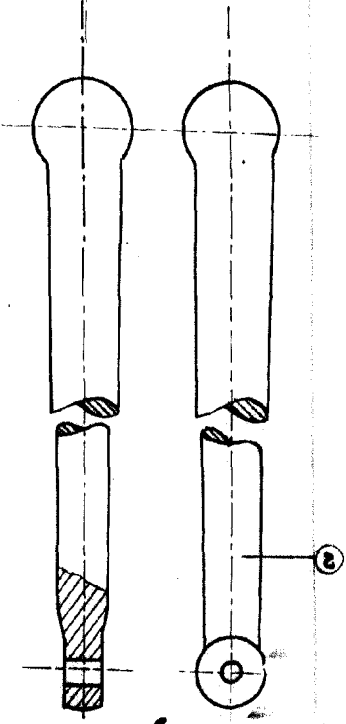


Fig. 1

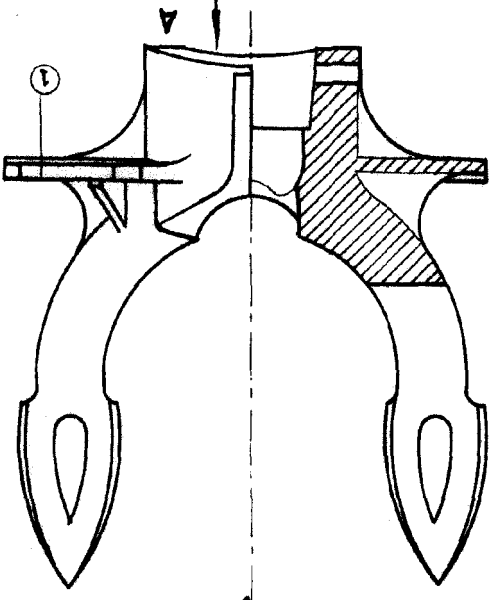


Fig. 6

Vista en dirección A Fig. 7

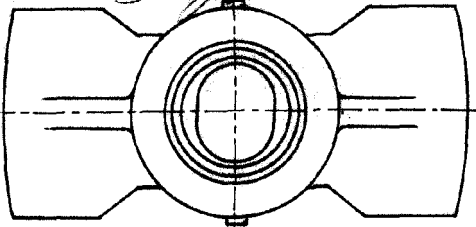


Fig. 7

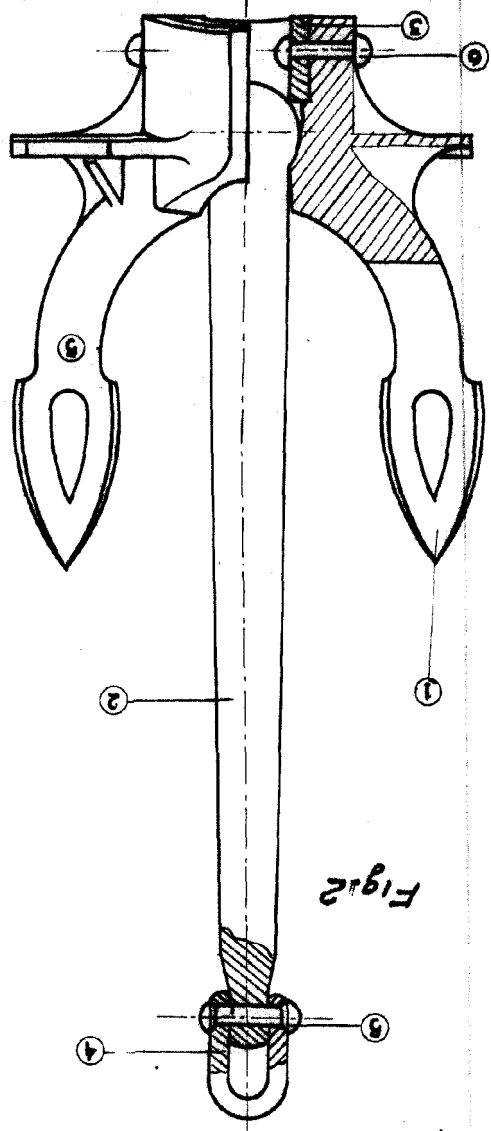


Fig. 2

ESCALA VARIABLE
170 JUN 1953